

China cuestionó que asamblea fuera una segunda reunión de carácter informativo:

# La trastienda de la última ofensiva de Tianqi contra el acuerdo SQM-Codelco

En el marco de la junta extraordinaria de accionistas, el representante de la firma asiática, Rodrigo Castillo, amenazó con seguir una vía judicial.

MARCOS BARRIENTOS

Alta expectativa había respecto a la junta extraordinaria de accionistas de SQM. Y ocurrió lo que algunos temían: el gran protagonista del encuentro fue Tianqi, uno de los principales accionistas de la minera, que lanzó dardos contra la decisión del directorio por no someter a votación el acuerdo entre SQM y Codelco. Y amenazó con seguir una vía judicial.

Esto, en medio de una alta asistencia al evento. Puntualmente, del 73% de los accionistas de SQM, incluyendo la presencia de las AFP Uno, Modelo, PlanVital, Provida, Capital, Cuprum y Habitat. También destacaron el Consorcio Seguros de Vida y las cascadas de Julio Ponce Lerou, con la representación de Catalina Silva.

El protagonismo, sin embargo, se lo llevó Rodrigo Castillo, abogado de Tianqi, quien preguntó por qué no se decidió realizar una votación sobre el acuerdo entre SQM y Codelco. "La primera pregunta es por qué se ha citado a esta junta con carácter informativo, dado que Tianqi pidió discutir y votar la alianza entre la compañía y Codelco, no una segunda reunión de carácter informativo. Por tanto, tenemos diferencias de interpretación y hacemos expresa reserva de acciones para cumplir la ley", dijo.

En respuesta, el directorio de SQM dijo que "acordó no someter el acuerdo, porque todavía no hay acuerdo, y porque, en caso de que hubiera acuerdo, no es procedente votarlo según dijo la Comisión para el Mercado Financiero".

Acto seguido, el gerente general de SQM, Ricardo Ramos, destacó las sinergias del pacto entre SQM y Codelco, lo que "genera importantes beneficios para todas las partes, y es evidente que el Estado de Chile es quien recibe el principal beneficio", dijo. "Adicionalmente, cabe destacar que es positivo el preacuerdo para los intereses de SQM", indicó.

Luego fue el turno del abogado de SQM, Rodrigo Ochagavía —de Claro y Cía.—, quien explicó "que nos reunimos con la



En la asamblea se echó de menos la voz de AFP Provida, que en la junta anterior había sido crítica de la negativa de SQM a someter a votación el acuerdo con Codelco, compartiendo una visión similar a la de Tianqi.

CMF e informó que no corresponde citar a junta de accionistas por dos motivos, siendo el primero porque no hay transacción que pueda ser aprobada, dado que hay negociaciones pendientes entre la sociedad y Codelco", sostuvo. Asimismo, "la estructura actual en que SQM Salar absorberá a Minera Tarar no es una enajenación de activos por parte de la sociedad o filiales, como aclaró la CMF".

El martes por la tarde, en tanto, Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco, defendió su propuesta de asociación de producción de litio con SQM en respuesta a las críticas de que el proceso de negociación ha sido opaco.

El acuerdo es transparente y beneficioso para Chile, dijo el presidente de Codelco en una presentación. Inicialmente, el Estado chileno obtendrá cerca de 70% de los ingresos de la nueva producción, cifra que aumentará al 85% a partir de 2031, afirmó Pacheco.

## Transparencia

En la asamblea de SQM, ayer Rodrigo Castillo preguntó: "¿Qué se tuvo en mente para hacer una absorción por parte de SQM Salar a Minera Tarar? ¿Fueron materias tributarias o se hizo con el objetivo de que no haya junta extraordinaria de accionistas?". Cabe recordar que

un acuerdo entre Codelco y SQM se concretaría mediante la absorción por parte de SQM Salar —que explota las pertenencias de Corfo en el salar de Atacama— de la filial de la estatal Minera Tarar.

El abogado de SQM dijo que existían legítimas razones de negocio para que SQM Salar absorbera a Minera Tarar. "La explotación del litio en el salar de Atacama lo hace SQM Salar, quien tiene todos los permisos necesarios para la explotación. Por tan-

to, hacer disolver a SQM Salar para que desapareciera hubiera implicado un sinnúmero de problemas relacionados con aquellos permisos. No hay razones tributarias", dijo Rodrigo Ochagavía.

Luego, Castillo preguntó: "¿Se hicieron consultas formales a asesores externos antes de estructurar la operación? ¿Se solicitaron asesorías y estudios a abogados con el efecto de generar esta estructura de fusión?".

Ochagavía, de SQM, dijo que

## Hijos de Julio Ponce Lerou llegan a los directorios de las sociedades "cascadas"



Francisca Ponce.



Daniela Ponce.

Este miércoles se informó que Francisca, Daniela y Alejandro Ponce Pinochet, hijos de Julio Ponce Lerou, entrarán a los directorios de las empresas "cascadas" Pampa Calichera, Oro Blanco, Norte Grande y Potasio. La información fue revelada ayer por Diario Financiero.

La modificación permitirá que tres de los cuatro hijos del empresario entren a las sociedades que están "aguas arriba" de SQM.

Asimismo, Patricio Contesse Fica, que es el vicepresidente de las cinco sociedades cascadas (donde se incluye también Nitratos de Chile), saldrá de esas mesas. Si se mantendría, de acuerdo con la misma publicación, en el directorio de SQM.

Los cambios deberían reflejarse en la junta ordinaria de accionistas programada para este viernes 26 de abril.

la "primera consulta se presentó a la CMF y luego esta hizo su dictamen. Cuando Tianqi dijo que no estaba de acuerdo, la sociedad pidió a profesores en derecho civil y comercial si compartían la opinión de la CMF, y todos confirmaron ese parecer".

Posteriormente fue el turno de las AFP Cuprum y Capital, las que se mostraron a favor de cómo se están desarrollando las

actuales negociaciones. Sobre todo, luego de que SQM diera a conocer el informe "Elementos de Análisis Económico del Acuerdo entre SQM y Codelco".

En este marco, se echó de menos la voz de AFP Provida, que en la junta anterior había sido crítica de la negativa de SQM a someter a votación el acuerdo con Codelco, compartiendo una visión similar a la de Tianqi.